



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Información pública relativa al expediente de expropiación forzosa dentro de la concesión de explotación de recursos de la Sección C) de la Ley de Minas, «Jimena II FR 2» n.º 4.563-20, titularidad de Excavaciones y Contratas I, S.L., en el término municipal de Valle de las Navas (Burgos).

Excavaciones y Contratas I, S.L., titular de la concesión de explotación Jimena II FR 2 n.º 4.563-20I, en el término municipal de Valle de las Navas (Burgos), la cual lleva implícita la declaración de utilidad pública al amparo del artículo 105 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y su concordante 131 del Real Decreto 2857/1973, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, insta expediente de expropiación forzosa, según consta en la documentación aportada, para continuar con la actividad extractiva.

Examinado el expediente, este servicio territorial propone publicar la relación de bienes afectados, circunscrita a los siguientes inmuebles en el término municipal de Valle de las Navas (Burgos):

N.º	POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE TOTAL (m ²)	SUPERFICIE A EXPROPIAR (m ²)	REF. CATASTRAL	TITULAR
1	508	157	2.020	540	09331D508001570000RL	AURORA GÜEMES VILLANUEVA 20 % AGUSTIN GÜEMES VILLANUEVA 20 % JACINTO GÜEMES VILLANUEVA 20 % MARTÍN GÜEMES VILLANUEVA 20 % LORENZA LÓPEZ VADILLO 20%
2	508	5293	1.732	98	09331D508052930000RA	TEODORA DÍEZ SÁEZ
3	508	5292	1.779	244	09331D508052920000RW	TEODORA DÍEZ SÁEZ
4	508	5291	1.290	182	09331D508052910000RH	TEODORA DÍEZ SÁEZ
5	508	5290	1.272	510	09331D508052900000RU	TEODORA DÍEZ SÁEZ
6	508	5288	2.551	2.386	09331D508052880000RH	RAFAEL MARTÍNEZ MONASTERIO 50 % VICENTE MARTÍNEZ MONASTERIO 50 %
7	508	5287	2.210	1.994	09331D508052870000RU	HEREDEROS DE GABRIEL RODRIGO DELGADO
8	508	5286	987	987	09331D508052860000RZ	EUSEBIO DÍEZ DÍEZ



N.º	POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE TOTAL (m ²)	SUPERFICIE A EXPROPIAR (m ²)	REF. CATASTRAL	TITULAR
9	508	5289	2.348	2.198	09331D508052890000RW	FEDERICO RODRÍGUEZ DÍEZ
10	508	5283	1.639	1.639	09331D508052830000RJ	MARTÍN GÜEMES MORADILLO
11	508	5282	1.386	1.386	09331D508052820000RI	JOSÉ GÜEMES VILLANUEVA
12	508	5281	1.348	1.348	09331D508052810000RX	TEODORO SAIZ GÜEMES
13	508	5280	1.310	1.310	09331D508052800000RD	INOCENCIO DÍEZ GARCÍA
14	508	5279	2.801	1.505	09331D508052790000RI	FRANCISCO VILLANUEVA DÍEZ
15	508	5278	1.271	1.127	09331D508052780000RX	FEDERICO RODRÍGUEZ DÍEZ

Los bienes identificados se localizan dentro de la delimitación de la concesión de explotación.

De conformidad con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre un periodo de información pública de quince días a contar a partir del día siguiente de la última de las publicaciones, para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para la rectificación de posibles errores en la relación indicada, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación, tal como establece el artículo 19 de la citada norma.

El expediente podrá ser examinado, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos, sito en la plaza de Bilbao, 3, 1.ª planta, con cita previa llamando al teléfono 947 280 392 o correo electrónico (expropiaciones.energiayminas.bu@jcy.l.es).

En Burgos, a 17 de abril de 2026.

La jefa del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía,
María Dolores Velasco Lajo